



En quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVAR-
TILLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS QVATRO, Y OCHO-
CIENTOS CINCO.

Siman Abril 7 1804

En atencion al quebramiento q. padece en su
salud el Gobernador Cam. y Contador q. acentuado
se desea su salud. Por lo qual no puede ya con-
tinuar con los Libros q. p. mueren de su salud se
le confiaron de las Copiaciones de B. Uruguay
y P. Arizima sin motivo perjuicio de ellas,
y p. el presente, se nombra en su lugar p. el
de la de B. Uruguay a don Manuel de la Plata, y p.
el de P. Arizima a don Pedro Cabe, e impi-
dase en consecuencia el correspondiente
nombroamiento, y hay que saber en su
Providencia p. q. en un puntual cumpli-
miento haya como la debida en reya
de los referidos Libros, y los nombrados
la reya

Plata



Hecho, y firmado en el Real Consejo de Indias de esta Ciudad y Jues.
de la Real Audiencia de Buenos Ayres, en el dia de su fecha
Antonio

Joseph Aug. Marquez
Esc. no. de Ind. y C. de Copia

RA- JCO 1.3
Ca. 39
DO 112
A 1

Notificaj. on

Notifiqui e hize vaber el luto q. a m. de en el dia
de su fha, a Ter. Maria Cano, en supersona, doy fe =
Marquez

Otra

In m. iatam. te hize otra a d. Manuel Ullano, en
supersona, doy fe =
Marquez

Otra

Seguidamente, hize otra notificacion a d. Pedro
Aave, en supersona, doy fe =
Marquez



[Large handwritten signature or flourish]

[Faint, mostly illegible handwritten text at the bottom of the page]

[Faint handwritten text at the very bottom left corner]